

La Cívica y los campos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE CHESTE, 4
Teléfono 188
Franqueo concertado

SEMANARIO DE ACCION NACIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
AÑO 5,50
TRIMESTRE 1,50
NÚMERO SUELTO 0,10

SEGOVIA 23 DE ABRIL DE 1932

NUM. 29

AÑO II

POR FIN...

Es una realidad consoladora el resurgimiento cada vez más potente de los católicos españoles en favor de una campaña decidida y generosamente cristiana de estudio, de organización y adoctrinamiento de las masas trabajadoras según las normas y orientaciones de León XIII y Pío XI expuestas en sus maravillosas encíclicas sobre la condición y redención de los obreros.

Realidad consoladora—decimos—porque ahora es cuando se refleja claramente en el medio social de nuestra Patria el verdadero pensamiento cristiano en ese aspecto. Cuarenta años de tentativas infructuosas, de fracasos, de acometividades estériles—originado todo eso por el abandono inconsciente o por el egoísmo de las clases directoras de la sociedad, cristianas sólo de nombre—trajeron como secuela el desvío casi absoluto que hacia el catolicismo muestran los obreros.

No parece sino que entre los verdaderos anhelos de la redención proletaria y el catolicismo hay una oposición irreductible. Y nada más falso...

Que en la cantera inagotable del Catolicismo Social se encuentra el filón de la verdadera redención del proletariado, lo demuestran las campañas de Acción Nacional, entidad que no pierde ocasión de proclamar que es preciso un cambio radical—profundo—en las relaciones entre el capital y el trabajo; que hay que llegar al más aproximado equilibrio entre los que poseen y los que trabajan; que se debe procurar una más justa y equitativa distribución de la riqueza; que hace falta traer una verdadera revolución ideológica al mundo de la Propiedad y del Trabajo; que se debe atender con preferencia a las clases humildes más necesitadas de protección y amparo...

Claro que todo eso no deja de inquietar a ciertos ricos que no sienten—porque son incapaces, y el egoísmo es ciego—el frenazo de las circunstancias. Eso que debiera ser vulgarísimo y de general aceptación entre cristianos, encrespa y solivianta a ciertas gentes que se dicen «de orden», indulgentísimas con las violaciones más descaradas del derecho cristiano e implacables contra toda doctrina que roce o pueda inquietar en lo más mínimo a los bienaventurados «possidentes» de la riqueza y del dinero, que no se acuerdan del cristianismo y de las enseñanzas pontificias más que para extraer ilógicamente medios de dominación temporal.

¿Se darán cuenta los ricos—ciertos ricos—de que ante las exigencias crecientes de la masa obrera, por excesivas que les parecieren, tan sólo puede salvarlos la generosidad y el sacrificio? ¡Sacrificarse... para salvarse! De otra suerte que vean lo que va a suceder, lo que está ya sucediendo...

Y este es el verdadero punto básico de la cuestión. No hay más que un medio de captar la simpatía y adhesión de las clases populares, para fines de concordia y pacificación social: incorporar los postulados obreristas a nuestras campañas para ir poco a poco, con la prudencia que exige toda transformación social y económica basada en la capacitación de las masas obreras, realizando el mejoramiento y redención del proletariado.

Aires alentadores nos traen en idéntico sentido las campañas del tradicionalismo español que renace—progresivo en el aspecto social y regresivo en el aspecto político—en España, con una vida sorprendente y arrolladora.

Se ha dicho en estos días que la intensísima corriente tradicionalista, el movimiento cristiano de renovación política española, es decir, la corriente antidemocrática que en lo político se está formando entre nosotros, debe marchar paralela—y marcha—para que sea eficaz, con la reforma en el aspecto social.

Optimista es también el sumo interés con que la prensa católica mira y estudia con frecuencia antes nunca usada las cuestiones obreras, sin contar la multiplicación asombrosa de periódicos y revistas de orientación sindical católica, así como la profusión de libros, folletos y hojas volantes de este género, leídos por el pueblo con verdadera sed de doctrina antimarxista y anticomunista, sí, pero obrerista, francamente obrerista.

Las enseñanzas católicas cada día que pasa, avanzan más: salario mínimo, elevación del salario, salario familiar, participación en los beneficios, concordia del capital y del trabajo, reparto proporcional de los beneficios de la producción... Utopías, ayer; realidades, hoy... Parece, al cabo, que las doctrinas sociales de los Papas son percibidas en el ambiente social español, tan débil y atrasado si lo comparamos con el de las naciones cultas de Europa.

¡Se ha roto, por fin, la conspiración del silencio declarada en España contra las enseñanzas pontificias, por una turbamulta de propietarios avaros, negociantes usureros y capitalistas holgazanes!



Muchachitas de la Normal...

Agustina, Lola, Mercedes... Hoy me complace miraros a través de las gafas, con la misma atención emocionada que miraría un ramo de flores japonesas inclinándose en un clásico jarrón de Zuloaga.

Yo miro hoy, muchachitas de la Normal, esos deliciosos dragones de juguete con sus cinco lengüecitas rojas y pulidas que son vuestras manos, deslizarse sobre el fondo negro de la pizarra para desenrollar la serpentina antipática del binomio de Newton. ¡Qué rabia cuando la duda se enreda en el ganchillo de vuestra letra «picuda»!

Yo miro hoy vuestras manos, muchachitas de la Normal, con mirada distinta de la que ponían en sus ojos vuestros

abuelos al besar, sobre el encaje de los mitones, el marfil antiguo de las manos de vuestras abuelas... ¡Aquellas manos gorduzuelas y breves que sabían manejar los abanicos con igual gentileza que las vuestras, suaves y estilizadas, manejan hoy las tablas de logaritmos!...

Y es que las manos pretéritas, portadoras, a lo más, de la carga romántica de las rimas de Bécquer, eran, para aquellos caballeros de barba rizada, el estuche amable que guardaría, de por vida, la llave del arcón familiar y las agujas para urdir confortables calcetines de lana.

Y la mirada actual de nuestros ojos, para esas manos vuestras que saben abrir un libro señalando un soneto de Lope o un romance de Lorca, y verter, taquigráficamente, en las cuartillas, una conferencia de Puericultura, puede descubrir, tal vez, en ellas, el peligroso «directo» para la mandíbula laica de un compañero de la F. U. E.

Muchachitas de la Normal: hoy, limpias mis gafas por la gamuza de la admiración, me complace miraros pasar—



Fumadores... a la huelga

Señores... hay que abrocharse; hay que guardar el chaleco; hay que declararse en huelga. hay que amotinar el pueblo.

Porque hemos llegado al colmo y tolerar no debemos, que un abuso semejante se lleve a cabo. Muy bueno, que suba el precio del pan y que todos nos callemos; bueno está que la vivienda, como la choza de un perro nos cueste cuarenta duros, y que callados quedemos; muy justo, que las chacinias y las carnes y los huevos cuesten a precio de oro por su escasez. Toleremos, que suba la gasolina y por su elevado precio, cueste quitarse una mancha más que hacerse un traje nuevo.

Pero... ¿subir el tabaco? ¿Se puede tolerar esto? ¿Debemos estar callados? ¡Que no y que no! Yo protesto. Bueno está que lo den malo, pero sin subir el precio. La huelga de fumadores se impone. Ved compañeros, que se lleva al sacrificio a la clase... y no hay derecho. ¡Viva la huelga del humo! ¡Abajo los tabaqueros! Ved que no es sólo a nosotros a quien perjudica esto.

Tras de nosotros vendrá el gremio de coniferos y el que vende las cerillas y el que negocia en mecheros y los que hacen las boquillas y hasta el colegio de Médicos, que verán la clientela aminorar por supuesto en cuanto del tabaco unos días nos quitemos.

Ciudadanos... a la huelga. Y al que fumando pesquemos... echarlo del Sindicato ponerle el boicot, y luego obligarlo a que se fume un «lillo» por lo menos cada día... y ya va listo, pero listo el compañero.

¡Viva la huelga del humo! No fumar... y el triunfo es nuestro.

Pedro Moreno

Sanospirina y Sanospirina con cafeína

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza y dientes y dolores agudos reumáticos, tomad SANOSPIRINA, con o sin Cafeína, que se vende en todas las Farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0'25 y 0'30 las primeras y a 0'15 y 0'20 las segundas, según tengan o no cafeína, y en tubos con 20 tabletas al precio de dos y dos cincuenta pesetas, producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.

valientemente intelectuales y femeninas, con el Crucifijo al pecho y la Pedagogía debajo del brazo—aunque los cristales se empañen un poco con los vahos azules de vuestras risas...

Muchachitas de la Normal: yo finiría esta «Charla» con la rúbrica de un madrigal fervoroso pero, como no soy poeta, me complace fejer el envío suplicandoos que, cuando en la aldea o en la ciudad, las cabecitas infantiles muestren empeño decidido a confundir la C con la Y, sean para ellas vuestras manos—gaviotas de nacar sobre los mares del mapa—como un leve roce de seda...

Lola, Mercedes, Agustina, Victoria...

Lunófilo

La conspiración judía contra España

La mayor parte de los españoles atribuyen los males que hoy padecemos en España al espíritu anticristiano y antisocial, que anima al socialismo y al comunismo, que por la cobardía e inacción de los católicos se han apoderado del Gobierno de España. Otros señalan como causa dirigente la masonería, y así es en verdad, como lo prueba el hecho de que entre ministros y diputados de estas Cortes hay doscientos masones. Mas la causa primordial de todo ello está en el judaísmo, que se sirve de la masonería para introducir en los Estados el ateísmo, el socialismo, el comunismo y la anarquía. Esto es lo que vamos a demostrar con la publicación de unos artículos del notable escritor, filósofo y filólogo eminente, don F. Robles Dégano, sobre «La conspiración judía contra España», para que nuestros lectores, avisados del peligro, sepan buscar el remedio.

I El plan judío

Los judíos siguen esperando a su Mesías, que según los profetas será rey universal: basta mencionar la famosa profecía de Balaán, en que se anuncia que «la estrella que nacera de Jacob, y la vara que brotará de Israel, herirá a los caudillos de Moab (los gentiles), y conquistará todos los hijos de Set (que es decir todos los hombres)». (Número XXIV, 17).

Ningún inconveniente se sigue de conceder que el verdadero Mesías, Cristo, a quien los judíos repudiaron y crucificaron ignominiosamente, ha de volver en persona al mundo, para reinar políticamente sobre todos los hombres durante largo tiempo; pero esto no se cumplirá hasta después que el pueblo judío, por ministerio del profeta Elías, se convierta al cristianismo; entonces destruido «el reino pecante», como dice el profeta Amós (cap. IX), y exterminados todos los pecadores judíos y gentiles, congregará Cristo a todas las gentes del mundo alrededor de los judíos cristianos, para hacer de todos un solo reino.

Pero mientras eso llega, no hay manera de vencer a los judíos de que el Mesías que ellos esperan, y que ha de venir según las profecías, es el mismo que hace ya dos mil años vino en humildad a padecer y morir. Para ellos es una quimera hablar de su futura conversión al cristianismo; al contrario, tienen metido en las entrañas que, mientras subsista el cristianismo, no logrará el pueblo judío la dominación universal a que aspira.

Por esta razón los judíos, no creyendo en su futura restauración por Cristo, han tramado el plan de apoderarse del oro y del gobierno de las naciones, promoviendo revoluciones y guerras, para que todas se hundan en la miseria y en la impotencia. Los judíos en lugar de considerar su dispersión en el mundo como un castigo, la consideran (son

palabras de ellos) «como una bendición que nos hace posible conspirar a la vez contra el mundo entero, y apoderarnos del dominio mundial».

Se acercan los tiempos de la apostasía general de las naciones anunciada por San Pablo, y que ha de ser obra del Anticristo. Al fin de este tiempo se convertirá una gran parte de los judíos. Mientras tanto otra parte de ellos prosigue con tesón la obra anticristiana comenzada hace tiempo por ellos mismos, y la llevarán hasta el fin. ¿Cuánto tiempo tardarán en lograr el dominio de las naciones? Ellos mismos calculan que 80 años, y eso también nos parece a los que creemos verdadera la profecía de San Malaquías, que anuncia la última venida de Cristo en el pontificado, del séptimo sucesor de Pío XI.

Los judíos han elaborado este plan en sus congresos sionistas con todo secreto; pero gracias a que un judío se dejó sobornar por un ruso, pudieron copiarse (aunque quizás no enteramente) las actas del congreso celebrado en Basilea en 1897, que después han sido impresas y se conocen con el nombre de *Protocolos de los sabios de Sión* (1).

Ya en 1924 un colaborador de «A B C» residente en Londres publicó en dicho diario un resumen de los *Protocolos*, que son veinticuatro, correspondientes a otras tantas sesiones.

De un libro que tengo a la vista copio el siguiente párrafo tomado de un periódico francés del año 1920: «En la obra (los *Protocolos*) se expone el programa de una gigantesca conspiración secreta judía, existente hace ya siglos, con el intento de destruir enteramente la sociedad cristiana, y de llegar a reducir a la servidumbre; y se pretende demostrar cómo esta destrucción se cumple, y cómo se concluirá. Es imposible no quedar verdaderamente asombrado, según la expresión del *Times*, al contemplar la inquietante semejanza de ese programa judío con la situación y los acontecimientos que hoy día presenciamos en el mundo».

«De los *Protocolos* se infiere, primero: Que existe y ha existido desde hace siglos una conspiración política internacional secreta judía. Segundo: Que el espíritu que anima a esta conjuración es un odio tradicional, indestructible, de todo lo que es el mundo cristiano, y la ambición gigantista de dominar al mundo, tal como ha sido prometido por Dios al pueblo escogido.

Tercero: Que el fin, continuado sin desmayo a través de los siglos, es la destrucción de los Estados cristianos, que serán sustituidos por un imperio internacional judío, que reine sobre el *rebaño* de los trabajadores cristianos.

«El método (sigue diciendo el (1) En breve saldrá una edición castellana de los *Protocolos*».

J. USEROS

MÉDICO DE LA BENEFICENCIA
PROVINCIAL POR OPOSICION

Partos, niños y medicina en general.

Rayos X, Radioterapia,
diatermia, electroterapia, luz ultravioleta,
ozonoterapia, etc., etc.

Consulta de
11 a 1 y de 3 a 5.
SEGOVIA
Plaza de
San Esteban
14, bajo.

Teléfono 186

Propaganda de Acción Nacional

Mitín en Veganzones

El domingo se celebró en el pueblo de Veganzones, un mitín organizado por el Comité provincial.

Hablaron el médico don Víctor Sanz, don Alfonso Jiménez, estudiante, el perito agrícola don Agustín Merino y el abogado y periodista señor Martín y Gómez.

Los oradores desarrollaron algunos puntos del programa de A. N., siendo muy aplaudidos.

Reinó gran entusiasmo.

Entre los actos celebrados, durante la semana, en España, merecen destacarse, por su importancia el de El Escorial en el que tomó parte el señor Gil Robles; Madrid, (Juventud), Las Baleares, Cambadas, Atienza, Provincia de Toledo, varios actos por los diputados señores Molina Nieto y Madariaga entre otros; Valencia, dos actos; Zaragoza, Alicante, Málaga, Avila, cuatro mítines entusiastas; Murcia y ocho actos públicos más en la provincia, Daroca (Zaragoza), Oviedo, Cuenca, Ciudad Real, en la provincia de Valencia cinco actos, y en la capital una conferencia por Pemán; Bayona (Pontevedra), El Ferrol, Santa Cruz de Mudela, Puebla de Sanabria y Mombuy (Zamora), Burgos, Cartagena, Alcoy, Huesca, Molina de Segura, Valladolid, León, Ventas con Peña Aguilera, San Pablo de los Montes y Guadamur (Toledo) por el Comité femenino de la capital, Barcelona.

De los mítines suspendidos por el «democrático» sistema de «orden y mando»... Nada, suspendidos también, por hoy, en esta sección, al grito de ¡Viva la igualdad!

Se han constituido nuevos Centros de Acción Nacional en Villagarcía, La Guardia (Vigo); Socuéllamos, El Escorial; Baza, (Granada); Benicarló, (Valencia); Madrid, Jébenes, Mora y Val de Santo Domingo, (Toledo); Zaragoza, (Juventud); Sevilla, (Juventud); Sevilla, (Juventud); Cambados, (Sección femenina) y Puerto de Santa María.

Los comedores de Acción Nacional de Málaga están siendo elogiados por la cantidad de necesitados que atiende diariamente (75 hijos) y la excelente calidad de sus comidas.

El pasado jueves quedó firmado el decreto por el que con toda seriedad se prohíbe el uso de la palabra «Nacional» a entidades y organismos que no sean del Estado.

Consecuentemente—y tal ha sido uno de los fines primordiales del decreto en cuestión—nuestra organización política se ve precisada a cambiar de nombre; no podrá llamarse «Acción Nacional».

Rogamos a los centros de esta provincia que no se apresuren al cambio de nombre de su comité, pues oportunamente la junta suprema de A. N. se ocupará de este asunto el próximo día 29 y entonces será el caso de obrar en consecuencia.

Mientras tanto, sigamos en nuestras campañas de ideales nobles y y... que nos llamen como quieran.

mismo periódico) consiste en debilitar hasta destruir los Gobiernos existentes, infundiendo ideas políticas disolventes, sembrando principios cuidadosamente calculados para que obren poco a poco como fuerza destructiva; guardando todas las precauciones y la lealtad necesaria para no asustar.

Del liberalismo al radicalismo, del radicalismo al socialismo, y enseguida al comunismo, para terminar en la anarquía; conclusión lógica de los principios liberales, que los Protocolos calificaban de ridículos, al propio tiempo que afirman que esos principios fueron lanzados por los judíos desde los bastidores de la revolución francesa.

«Cuando el mundo esté a punto de desaparecer en esta general anarquía, entonces se levantará el reino inflexible, sabio y severo del Rey de la descendencia de David». Hasta aquí el periódico francés. En artículos sucesivos iremos exponiendo este plan judío.

F. Robles Décano

LO DE LA SEMANA

El asunto de la Academia

Es verdaderamente intolerable la actitud del señor Alcalde en la sesión del miércoles referente a este asunto.

Prescindamos de la *plancha* tan enorme que para él, y para el diputado señor Romero (cuyo nombre se invocó repetidas veces como muy enterado del asunto), constituye el hecho de que a la misma hora en que aseguraban que lo publicado con referencia al traslado de la Academia en «El Adelantado» era falso, estuviera en curso una nota del ministerio de la Guerra, confirmando la información mencionada.

Prescindamos también de algunas frases del señor Rincón, impropias de un alcalde, y del lugar donde fueron pronunciadas, que hubieran tenido su adecuado ambiente en un mitin de La Veloz. Prescindamos de todo esto, y atengámonos solamente al asunto en sí.

Aun cuando sea cierto que no toda la vida de Segovia se deba a la Academia, no se puede negar que de ella depende una gran parte. Recordemos si no la época en que la Academia de Artillería quedó reducida a una pequeña plantilla. Fijémonos además en la crisis tan grave de trabajo que está sufriendo Avila, cuyo número de parados es muy superior al de Segovia, y veamos las consecuencias tan funestas que el hecho podría traer a Segovia. Y no se nos objete la imposibilidad económica que existe para la compra de un campo de tiro, pues con una expropiación forzosa con la indemnización conveniente se reduciría en gran parte; y, además, porque estamos convencidos de que en este asunto, más que la parte económica, ha intervenido la animadversión personal debida a ciertas actitudes menos que correc-

tas de algunos concejales revolucionarios.

Nada más, sino excitar a que todos y cada uno con nuestro esfuerzo, por pequeño que sea, procuremos la resolución de este problema, de tan vital interés para Segovia.

¿La independencia judicial amenazada?

Quizá de todos los casos de aplicación de la Ley de Defensa haya sido el de la suspensión de empleo y sueldo de un juez de Madrid el que más preocupa a la opinión.

La orden del ministro de la Gobernación se basa en el hecho de que el citado juez había puesto en libertad a un sindicalista del Libre, con pocas garantías.

Todo el mundo ha recordado que este juez es el mismo que intervino en el asunto del centro tradicionalista.

Indudablemente que un abogado como el señor Casares Quiroga sabe que existe un procedimiento para hacer efectiva la responsabilidad de los jueces que no es el por él empleado.

Quizá se nos aduzca que este acto, como otros, está autorizado por la citada Ley de Defensa, y hemos de reconocer que es cierto, pero salta a la vista que hechos como este ponen en peligro grave la libertad ciudadana, pues le hacen perder la confianza en el Poder Judicial que queda sometido al Ejecutivo, lo que, pese a las declaraciones del señor Azaña, no es ni más ni menos que la manifestación de una dictadura.

Se moteja de derrotistas a los que exponen y comentan la actualidad política del momento. ¿Quiénes merecen, en realidad, el calificativo de derrotistas; los que exponen los hechos que dan lugar al derrotismo o los que, con sus actuaciones, inspiran las crónicas a los derrotistas?

BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital 12.000.000 de pesetas
Desembolsado 6.000.000 » »
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito : : : : : y toda clase de operaciones bancarias : : : : :

CAJA DE AHORROS

Interés, 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NÚM. 2

Edificio de su propiedad

Prensa católico-obrerista

Hemos recibido el primer número del nuevo periódico «Ideas», publicado en Madrid, (Francisco Silvela, 71) y dirigido por el ilustre paladín del obrerismo antimarxista, diputado a Cortes, don Dimas de Madariaga.

Está dirigido a los obreros todos: del campo, de la industria, del comercio, de la técnica, del entendimiento y de la oficina. A todos aquellos que necesitan del fruto de su trabajo para poder vivir.

¿Qué defiende este obrerismo antimarxista? Propugna los ideales cristianos en el campo del trabajo; ideales de paz, de orden, de concordia, sí, pero de justicia y de reivindicación profesional, según las enseñanzas de los Papas y de los sociólogos católicos, convencidos de que es inútil pedir orden social donde no hay orden moral, donde la justicia está conculcada y la caridad se ha ausentado de los corazones.

¡Bienvenido sea este nuevo periódico quincenal que sale a la defensa de los derechos de los obreros con virilidad y firmeza, ante la incompreensión del capitalismo usurero y egoísta y ante los extremismos del marxismo déspota y firano de la libertad y de las conciencias proletarias!

Ha sido denunciado nuestro último número

El pasado martes, a las nueve de la noche, se presentaron en nuestra redacción dos agentes de vigilancia con objeto de recoger los escasos ejemplares que quedasen de nuestro último número. Dichos agentes comunicaron, al mismo tiempo, que nuestro semanario había sido enviado al fiscal.

La causa de la denuncia es la reproducción de unos párrafos del manifiesto que, avalado por la firma del Comité radical-socialista de Chañe, ha sido repartido profusamente por toda la provincia.

Al difundirse esta decisión de la autoridad, hemos recibido pruebas inequívocas de simpatía y afecto por parte de algunos colegas locales y diarios de Madrid y provincias.

El Gobierno Nacional-Socialista del Estado de Brunswick, en Alemania, ha decretado la abolición de la Escuela Unica por déspota, impía y antinatural.

¿Aprenderán algo los socialistas y laicos de aquí, que, como Roque, siempre van cuando los demás vuelven?...

Tu talento por demás tiene su piedra de toque y es que todo el mundo, Roque, ya vuelve cuando tú vas.

Las verdaderas bases de reforma social

La propiedad privada, derecho natural

La abolición de la propiedad privada redundará en perjuicio extremo del obrero, pues este perdería toda libertad de acción y se le cerrarían las puertas del mejoramiento que espera.

He aquí la primera base sobre la que ha de apoyarse todo intento de reforma social, si no quiere ser una absurda utopía con destructores e irremediables resultados en la práctica. Todo hombre lleva, como disposición congénita a su misma esencia, la disposición de poseer algo, de traspasar y comunicar su propia personalidad a los objetos que le rodean, traducida siempre en instinto natural al que nunca puede renunciar y al que constantemente quiere hacer realidad, aunque para ello tenga que imponerse los mayores sacrificios, negándose la legítima satisfacción de los sentimientos más elevados; ir, pues, contra esta disposición y contra este instinto es ir contra la misma naturaleza humana.

Y, si esto es cierto, como la experiencia demuestra, fácilmente se comprenderá que todo sistema social que no admita como punto de partida la conservación de la propiedad privada, es antinatural, y si es antinatural, no puede perfeccionar al hombre ni como individuo ni como miembro de la sociedad, sino por el contrario aumentará de modo progresivo y desesperante sus males, sus miserias y sus imperfecciones ya privadas ya colectivas.

Y en verdad. Pongámonos por un momento en la realidad de la sus-

titución de la propiedad privada por la colectiva del Estado. En tal situación todos seríamos obreros de éste, pero no obreros en disposición de usar a nuestro capricho de nuestras aficciones, de nuestras peculiares disposiciones, de nuestras conveniencias, sino obreros esclavos de un amo fuerte y omnipotente que, con la fuerza de la ley y la Ley de la fuerza, nos obligaría a ocuparnos en los trabajos que según su criterio acertado o desacertado creyese conveniente colocarnos. Por otra parte el justificado temor de la bancarrota de la producción y economía nacionales haría imprescindible la despótica intervención y vigilancia de la autoridad para que cada uno produjese el mínimum de rendimiento que ella creyese necesario para obtener el nivelado bienestar de la colectividad, sin pararse a pensar si éste se hallaba en condiciones físicas o morales de producirlo. ¿DONDE ESTARIA EN ESTE CASO LA VERDADERA LIBERTAD DE ACCION DEL INDIVIDUO?... Y DESTERRADA LA LIBERTAD DE ACCION, ¿es acaso posible el bienestar y la felicidad material y moral del individuo y de la sociedad?

No, todo sistema de reforma social que no se base en el reconocimiento de la propiedad privada, sólo puede conducir a la catástrofe social y a la desgracia sin límites del individuo. Miremos a Rusia.

Lórici y Dasgueher

Con censura eclesiástica

Conferencia del señor García Gallego

Mañana, a las once, hablará en el Teatro Cervantes de esta capital el diputado a Cortes por Segovia, don Jerónimo García Gallego, canónigo de la Catedral de Burgo de Osma.

Para entrar en el Teatro es necesario que cada cual vaya provisto de su localidad.

¡ALERTA, PADRES DE FAMILIA!

¿Un manifiesto a los maestros segovianos?

Obra en nuestro poder una hojita «pedagógica» que a guisa de manifiesto dirigen al magisterio segoviano tres conspicuos de la Internacional comunista de Trabajadores (?) de la Enseñanza en nuestra provincia.

La dicha hojita viene a la luz pública, sin fecha ni pie de imprenta, y circula, según nuestras noticias, clandestinamente entre el mundillo pedagógico provincial. Así que no nos fiamos mucho de su autenticidad.

Pero, sea de esto lo que quiera, el hecho es que los tres dichos comunistas de la Internacional de Trabajadores (?) de la Enseñanza quieren a todo trance que el magisterio segoviano se enrolle en las filas de la mentada institución. Y ¡claro!—para los firmantes del manifiesto, los maestros que no piensan ni obran ni enseñan, como enseñan (?), piensan y obran esos pedagogos de pacotilla, son indignos de pertenecer al magisterio.

La meta de los aludidos sujetos que suscriben el manifiesto no es otra que la Escuela Unica, revolucionaria y atea. Una excitación a los maestros para que traten de inculcar a los niños el virus de las *novísimas* ideas de destrucción y de odio contra todo lo que constituye el nervio y el alma de la verdadera civilización cristiana. Quieren servirse de los niños para formar la futura «ola roja» destinada a aniquilar a España.

Llamamos la atención sobre ese peligro a nuestros lectores—a los padres de familia, especialmente—y denunciamos ese nuevo ataque a los derechos de la patria potestad, a la cultura, a la moral, a los principios que hasta ahora han regido en la instrucción y educación del niño. ¡Alerta, padres de familia!

UNA TABLA DE... LOGARITMOS

Venga Lerroux hogaño, y venga con salud, como venga con él el último desengaño.

Así, en sustancia, responden las cabezas avisadas, que es casi como decir «previamente escarmentadas», si puede valer la paradoja, a las necias e ilusas que «un gobierno Lerroux» o a «Lerroux en el gobierno» aguardan hace días, como la solución segura y salvadora resolución de los graves problemas actuales en España.

Pero el don Alejandro, famoso cuco, ¿no nos saldrá, dicen los desconfiados, el yerno del cuento?...

Fué en un naufragio:

—¡Sálvese el que pueda!

Todos, espantados, asaltan los botes de salvamento o se ciñen los salvavidas; y los que no, corren a asirse de alguna salvadora tabla.

—¡Ay, pobre señora! se oye gritar entre el barullo de la nerviosa confusión, ¡pobre señora, esa que se queda atrás: no va a haber tabla para ella...!

—¡Aquí hay tabla», clamó desde otro lado una voz varonil: la señora es la mamá de mi mujer, y yo le reservo esta tabla»!

(Y mostraba en alto una «tabla de logaritmos»).

Esto es cuento. Pero Lerroux lo iba a convertir en historia. España haría (no quiero decir *hará*, y quiera Dios no tengamos que decir *hizo*) de suegra en el «naufragio republicano», y Lerroux de yerno con su «tabla de logaritmos».

MAGG

RELOJERIA

DE

FRANCISCO BARRIO

-- LONGINES -- el mejor reloj

-- CYMA -- marca sin igual

¡La última palabra en todo lo moderno!

Gran taller de composturas de RELOJES y aparatos de RADIO

Plaza Mayor, 8, SEGOVIA

ayuntamiento

¡¡Qué éxito el del señor Alcalde!!

(Impresiones de unos ingenuos)

Dieciseis asuntos figuraban el miércoles en el orden del día de la sesión municipal. ¡Dieciseis asuntos, dieciseis!... que no tenían otra misión, que servir de teloneros a uno—la *estrella*—que sirvió de fin de fiesta, fuera de programa.

En los antes mencionados asuntos teloneros, intervino todo el elenco de la excelente compañía titular del caserón herreriano de la Plaza Mayor. Todos desempeñaron a maravilla sus respectivos papeles, incluso el galán joven, señor Muñoz, que actuó de director. El *clown* de la fiesta estuvo a cargo del señor Rincón, que según confesión propia, «apenas se llama Pedro» (lo creemos sin que nos lo jure: todo el mundo le llama Perico).

La obra—un monólogo con interrupciones jabalísticas—fue representada admirablemente. El asunto era este: un alcalde que tiene que mostrar su indignación ante la información de un periódico (*papel* en la obra), que recogiendo la *vox populi* dió la de alarma sobre un asunto de vital interés para la ciudad. Durante la representación, actuaron muy afinadamente los conocidos *coros tabernícolas* convenientemente amaestrados.

La cosa no pasó a mayores...

Pero a quien queremos dedicar unas líneas porque las merece, es al alcalde.

Lleva el simpático Perico una racha de mala guinda que da pena. Desde que se desgajó con algunos de sus amiguitos del partido Repu-

blicano Radical Socialista, no da golpe. En la sesión quiso sortear un *bache* con tan mala suerte que el patinazo fué de los que pasan a la posteridad.

Con su frondosa verborrea mitinesca puso de manifiesto el distinguido *arengamasas* que en los asuntos del Municipio se pasa la existencia gateando por la higuera. Cuando todos los vecinos de Segovia andaban alarmados con la posibilidad del traslado de la Academia, el pobre Perico no estaba enterado de nada. Al oportunísimo alerta de «El Adelantado» respondió Perico—le llamamos así, tan campechanamente porque él es muy *llanote* en sus relaciones—destapando la caja de Pandora e invocando la ley de Defensa de la República para hacer papilla al colega. Segovia—declamaba—podía vivir tranquila de que no le amenazaba ningún riesgo. Lo sabía muy bien. Se lo habían comunicado sus particulares amigos el señor Azaña y el diputado, señor Romero.

Doce horas más tarde recibía el Alcalde la confirmación de que «El Adelantado» había dado en la yema al darle a él un recadito de atención. ¿Plancha? No. Reconocemos honradamente que en vez de plancha lo que ha sufrido Perico ha sido un descuido de sus ilustres amigos particulares, que no le pusieron con tiempo en antecedentes de la cosa.—¡Por vida de!... Si no fuese porque somos laicos, le diríamos a Perico que el santo se le ha vuelto de espaldas. B. y P.

Los obreros católicos y los... redentores

El rasgo de Dimas de Madariaga, obrero católico y diputado a Cortes por Toledo, que está al lado de sus compañeros en la hora del dolor, como lo demuestra la cesión de sus dietas en favor de los obreros de Talavera, retrata y define un carácter de consecuencia ejemplar. Madariaga es siempre de los suyos, de los que representa con dignidad y gallardía, sin engaños, sin promesas fantásticas, con la lealtad de su inteligencia y de su corazón.

Al lado de esta actitud hemos de oponer otra: la de Indalecio Prieto, obrero socialista que trucea un día las vestiduras democráticas por el osentoso «frac», y que sabe adular a los plutócratas con panegíricos de latiguillo. En la poltrona ministerial se olvidan muchas cosas. Se olvidan las promesas exaltadas que no se pueden cumplir. Y no es nada lógico recomendar paciencia a los «camaradas» y convivir con los capitalistas, después de muchos mítines de ilusiones vacías y de acerbadas condenaciones del capitalismo. Madariaga ayuda en Talavera a los suyos, a los humildes que tienen necesidad. Es un discípulo de Cristo. A la vez, Prieto se regocija en Murcia, con la proximidad de un acaudalado bilbaíno..., y acusa a los frailes de servir a los ricos. Es un discípulo de Marx.

DE SOCIEDAD

Fallecimiento

Ha subido al cielo el niño de 4 años de edad, Jesús Martín y Martínez, hijo de nuestro querido amigo el maestro nacional del grupo escolar «Colmenares», don Cipriano Martín Casado.

A sus padres y demás familia, enviamos nuestro pésame.

De viaje

Ayer pasó unas horas entre nosotros el Presidente de A. N. en Cuéllar y culto abogado, don Román Velasco.

Junta en el Ateneo

Hoy, a las ocho de la noche, se celebrará en el Ateneo junta general de socios para tratar de asuntos importantes relacionados con la buena marcha de la docta organización y con los intereses morales y materiales de nuestra capital.

Palmetazos

Se dice que los *segregados* del partido R. S. de esta provincia—Perico, Zepoloris, etc.—van a ofrecer su adhesión a Ortega y Gasset y a Botella, compañeros mártires de la idea, como ellos, en lo del *ahuequen del jabalístico*. Con Ortega no sabemos si podrán llegar a una «entente cordiale». Con Botella nos consta que todos ellos tienen vínculos de solidaridad inquebrantable.

Comentando Dehache el 14 de Abril en Navarra escribe en el «Socialista de Segovia»:

«Para festejar estos dos actos los proletarios y proletarias de Navarra salieron en manifestación por la mañana y celebraron un acto en el que intervinieron camaradas de la localidad. Entre ellos figuró una niña de siete años.»

¡Qué monada!... ¡Vamos sí, cosas de chicos!

Entre los *periquistas* que de ordinario—pero muy de ordinario—jalean al anfitrión, hubo uno de ellos, en la última sesión municipal, que en los hervores del entusiasmo graznó este delicioso epifonema:

«¡Tengo sed de cavernícolas!»
Estos *periquistas* lo quieren liquidar todo. Por beber, quieren beberse hasta los cavernícolas, sin reparar en que eso del cavernicolismo es una cosa muy sólida.

Copiamos de nuestro querido colega «El Socialista de Segovia»:

«Del Gobierno civil. Se han recibido telefonemas de adhesión a la República el día 14, de Cantimpalos, Cantalejo, Cuéllar, El Espinar, Aldea Real (1) y Santa María de Nieva, donde según esto ya no tiene valimiento ex cacique segoviano.»

Si de los doscientos y pico pueblos sólo han enviado adhesión a la República los que quedan enumerados, lo lamentamos por la consolidación del régimen.

Del mismo coleguita:

«Chispazos.—¿Qué dirían los cavernícolas al ver la manifestación—improvisada—del 14 de Abril? Sin anuncio, sin toque de campanas, el pueblo se congregó bajo los pliegues de unas banderas... ¡Ellos que no quieren creer en nuestra fuerza!»

Por eso precisamente no vieron al pueblo los cavernícolas ni los otros. Por ir congregado bajo los pliegues de las banderas. La porción de pueblo que acudió a la manifestación improvisada—aunque esta improvisación se anunciara en el programa de festejos del Ayuntamiento—debió ser muy minúscula, cuando toda ella pudo congregarse bajo unos cuantos metros de percalina.

Refiriéndose uno de Cuéllar al día 12 de Abril de 1931 en el artículo de fondo del órgano del socialismo segoviano, se expresa textualmente así:

«Si bien, a su vez, el día 12 fué el fruto victorioso de la derrota de Diciembre anterior. Y aun todo ello, fué la explosión de los gases comprimidos durante siete años largos por el mal monárquico.»

De donde resulta, según lo transcrito, que, para el de Cuéllar, en vez de festejarse una efemeride, se conmemoró un ataque de flato.

Doña Francisca Gómez de Sánchez, dama ilustré que en cierta ocasión tuvo la gentileza de informarnos de que no era aristócrata, en un alegre trabajito dirigido a las proletarias en el estimado colega local socialista, después de hablarlas del *desmoronaje*, refiriéndose a la mujer española las espetó lo siguiente:

«...como, en fin, se lasupone consciente y responsable otorgándose el derecho a votar, derecho

(1) ¿Pero todavía?

SASTRERIA GARZON

CERVANTES, 11

SEGOVIA

Ha recibido las últimas novedades
: en géneros para la temporada :

LIBROS

«Los bellos países (España, II),»

Por Adolfo de Sandoval

Adolfo de Sandoval, el fecundísimo escritor de los más variados matices, para el que no existen dificultades ni secretos en la literatura o en el arte, acaba de enriquecer al acervo de los volúmenes que se están publicando bajo el título «LOS BELLOS PAÍSES», con la parte referente a ESPAÑA, II (NORTE, CENTRO Y LEVANTE).

Debemos felicitarlos los españoles por tal publicación. Después del éxito obtenido por el volumen ESPAÑA, I (ANDALUCÍA) con texto de Gregorio Martínez Sierra, la empresa «Editorial Juventud» de Barcelona. (Provenza, 101-105), lanza ese nuevo libro que, de seguro, ha de merecer la misma entusiasta aceptación de los admiradores de las cosas artísticas de nuestra patria. Es de una gran belleza, la edición: rica, elegante y primorosa. Las fotografías que adornan sus páginas, subyugan. Las acuarelas—15, del famoso pintor y acuarelista galo Marius Hubert Robert—son algo que honrará perdurablemente el texto del eximio escritor.

Cada anuncio de libros de Sandoval constituye siempre un motivo anticipado de recreamiento estético e intelectual. No es extraño, pues, que para el volumen de ESPAÑA, II (NORTE, CENTRO Y LEVANTE) haya escrito Sandoval un texto admirable finamente labrado, en el que nos va sirviendo cuanto de artístico y monumental hay en los lugares que describe: Museos, catedrales, costumbres, romerías, paisajes, historias, leyendas... todo eso evocado con prosa de blason, grandilocuente, armoniosa y magnífica.

Miguel Fernández Peñaflor ha dicho que «Adolfo de Sandoval merece como escritor la admiración de sus contemporáneos, como tendrá la de la posteridad». Pero este nuevo libro ESPAÑA, II (NORTE, CENTRO Y LEVANTE) bastaría, por sí solo, para que todos los españoles le rindiesen un entusiasta homenaje: el que merece quien honra de tal manera a España con esa ingente obra prodigio de erudición, de literatura y de arte.

La obra en folio, es muy propia para bibliófilos, y se vende al precio de 75 pesetas.

por el cual suspiran todavía las mujeres de casi todos los países que se llaman adelantados.»

Para doña Paca, la mujer española ha llegado ya a la meta en el campeonato mundial de conquistas políticas.

¡Con qué envidia mirarán ahora a nuestras compatriotas las pobres alemanas, las inglesas, las francesas y en general las mujeres de todos los países que se llaman adelantados!

¿No será en vez de la meta, la meta de sus derechos lo que han conquistado las felicísimas hijas de esta tierra laica?

ALMACEN DE COLONIALES CLAUDIO MORENO

Carretera de Boceguillas, 2 Plaza del Corpus, 10
Teléfono 241 Teléfono 116

Completos surtidos en todos los artículos de ultramarinos y coloniales

AVISO DE ADMINISTRACION

ROGAMOS A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL, QUE NOS COMUNIQUEN ANTES DEL MARTES, LAS DEFICIENCIAS QUE ENCUENTREN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL PERIÓDICO.

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de Últimas voluntades

Eusebio Provencio Arroyo
CRONISTA LECEA, 13
Apartado n.º 5—Teléfono 239

CASA JIMENEZ

GRANDES SURTIDOS EN MEDIAS, CALCETINES, GUANTES Y LAINAS PARA LABORES

CERVANTES, 15, SEGOVIA

ULTRAMARINOS FINOS

DE GERMAN DE LA FUENTE

Plaza del 4 de Agosto

(antes Caño Seco)

SEGOVIA



Ha sido poco lucida esta semana en lo que al cine se refiere. Únicamente merece destacarse *Dinamita*, dirigida por C. B. de Mille, película de ambiente minero, de una gran amabilidad.

También en esta semana se han pasado *El canto del desierto*, una ópera cinematográfica muy bien de música, aunque aburridísima.

El secreto del Doctor, lamentable en todos sus aspectos; y *El anzueto del vestid*, de una ingenuidad muy americana, sin perjuicio de ser simpática cinta en general.

Hoy, en el Cervantes, se pasará «El rey de los frescos», y mañana «Última aventura de Mrs. Cheney».

SASTRERIA DE Martín Lobo

GRANDES EXISTENCIAS Y SIEMPRE NOVEDADES
CERVANTES, 21 SEGOVIA

m ú s i c a

Mañana, de doce a dos, dará un concierto en la plaza Mayor la banda de la Academia, interpretando el siguiente programa

- 1.º Cielo Andaluz, (P. D.).—Marquina.
- 2.º La Primera verbena, (Schottis).—Cambronero.
- 3.º La Boda de Luis Alonso, (Intermedio).—Jiménez.
- 4.º Scena, coro y bailables de la Opera Gioconda.—Ponchielli.
- 5.º La Genara: Polka de cornetín, (Socialista Sr. Izquierdo).—L. y Oropesa.
- 6.º Bajo la doble Aguila, (P. D.).—Wagner.

LA SEGOVIANA

FABRICA DE BALDOSÍN DE CEMENTO

MANUEL GOMEZ

Plaza del Salvador, 16

Gran surtido en dibujos y colores, fabricados por un práctico maestro con los mejores Cementos y Pinturas finas.



Resumen de los Estatutos de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de la provincia de Segovia

OBJETO

(Continuará)

Artículo 2.º La MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA, tiene por objeto establecer el seguro para el cumplimiento de las obligaciones de asistencia médica farmacéutica y pago de las indemnizaciones correspondientes que, con carácter obligatorio, establece para los obreros accidentados el Reglamento de aplicación a la agricultura de la ley de Accidentes del Trabajo de 25 de Agosto de 1931, y con carácter voluntario para los patronos y sus familiares, a tenor del artículo 86, en relación sobre el artículo 6.º, ambos de dicho Reglamento.

De los asociados

Artículo 10. Podrán ser asociados en la MUTUALIDAD DE PATRONOS AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA:

1.º La persona natural o jurídica que dentro del territorio de aquélla, o en otras, pero siempre que el centro de explotación radique dentro de la provincia, realice por su cuenta los trabajos agrícolas, forestales y demás que luego se enumerarán, en concepto de propietario, aparcerero, arrendatario, subarrendatario, usufructuario, enfiteuta, etc., etc.

2.º Los que exploten o tengan a su cargo la explotación de dichos trabajos en virtud de contrato con cualesquiera de las personas a que se refiere el número anterior.

3.º También podrán ser asociados los citados en los dos anteriores casos cuando la explotación a que se refiera, teniendo parte en esta y parte en otra provincia, el centro de explotación radique fuera de la de Segovia; pero en este caso de excepción sólo podrá asegurarse los accidentes que ocurran con motivo de los trabajos de la parte situada en esta última provincia.

4.º Los indicados trabajos son los siguientes: 1.º Los trabajos agrícolas o forestales, o sean los relativos al cultivo de la tierra en todas sus especies y aprovechamientos de los bosques, hágase o no en dichos trabajos, uso de máquinas movidas por fuerza distinta de la muscular. 2.º La cría, explotación y cuidado de los animales. 3.º Los trabajos relativos a la explotación de la caza y los de pesca fluvial. 4.º Los trabajos auxiliares o que sirven de medio para los agrícolas o forestales, como construcción de zanjas, acequias, saneamientos de terrenos, riegos, etc., a menos que por su importancia o por el carácter de los obreros estén comprendidos en la Legislación general de accidentes. 5.º La elaboración, transporte y venta de los productos agrícolas, forestales y zoológicos, siempre que no constituyan industrias separadas o que no sean aplicables a la Legislación general de accidentes. 6.º La guardería para todos los trabajos comprendidos en los números anteriores.

En la diferenciación de los casos primero y segundo del tercero, será la Junta directiva la que decidirá, teniendo en cuenta las superficies, clases de cultivo, intensidad y, principalmente, situación de las dos porciones de explotación, una situada en esta provincia y otra en el límite, si debe aceptarse al interesado el seguro de ambas o sólo el de la situada en la provincia de Segovia. En esta última, las formas y combinaciones de seguro podrán ser las mismas cuatro de los casos corrientes, con iguales cuotas. De asegurar obreros nominalmente designados, se entenderá que no alcanzará a éstos seguro alguno por los accidentes que les puedan ocurrir en la parte de explotación situada en esta otra provincia.

Artículo 11. Para pertenecer a la Mutualidad, el patrono lo solicitará directamente del Presidente de la misma o por conducto de la Junta local, llenando la correspondiente póliza del seguro, según se trate de asegurar el riesgo de accidentes y asistencia de obreros nominalmente designados, y por tiempo determinado, o que se proponga asegurar por *toda su labor*, o sea a todos los obreros que indistintamente emplee en los trabajos indicados en el número anterior, durante un año, con inclusión del riesgo de accidentes del propio patrono y de sus familiares, tal como define éstos el Reglamento de 25 de Agosto de 1931 en su artículo 6.º

En el primer caso la póliza contendrá: nombre, dos apellidos y vecindad del patrono; nombre y dos apellidos de cada uno de los obreros, su edad, domicilio, clase de trabajo agrícola, forestal o de las otras clases citadas en el artículo 8.º a que el patrón le dedica y pueblo en que esté enclavada la finca o fincas en que aquéllos han de prestar su trabajo, jornal que les paga el patrono y tiempo por que se hace el seguro, con fecha fija de terminación de éste. Con la póliza se acompañará el certificado médico de sanidad del obrero u obreros asegurados, desde el punto de vista de predisposición de padecer cualquier clase de hernia, que dispone el artículo 59 del Reglamento de 25 de Agosto de 1931, o certificación expedida con relación al libro especial, en que se ha de hacer constar la negativa del obrero a ser reconocido, según prescribe el artículo 6.º de dicho Reglamento.

En el caso de que el patrono asegura por *toda su labor*, la póliza contendrá los siguientes extremos: nombre, dos apellidos y edad de las personas que convivan en su mismo domicilio y estén comprendidas en el número 1 del artículo 6.º del mismo Reglamento, e iguales circunstancias de los obreros de todo el año y certificado de sanidad mentado en el anterior párrafo y, además, citación de los siguientes datos de su labor:

Número de hectáreas de cultivo de secano.	de regadío (que no sean huertas).
Número » » » de huerta.	
Número » » » de prado que se guarda.	
Número » » » de robledal, encinar y pinar no resinable.	
Número » » » de pinar resinable.	
Número de cabezas de ganado vacuno estabulado de renta.	
Número » » » serrano.	
Número » » » equino de renta.	
Número » » » lanar y cabrío.	
Número » » » de cerda.	
Número » » » de aves de todas clases.	
Número de colmenas.	

Número de cabezas o yuntas de labor de ganado vacuno y mular, haciendo constar si las dedica a alguna industria distinta de la labor.

Nombres, dos apellidos y vecindad de los obreros que tengan destinados a la custodia de ganados de todas clases y a la explotación y guardería de la caza, señalando el número de hectáreas a que se extiende dicha explotación y paraje en que se encuentran.

Aunque la póliza contrato pueda el mutualista presentarla indistintamente en la Junta Central o en la local del término que pertenezcan, siempre será necesario, para validez de la misma, que sea remitida y lleve el V.º B.º o conforme de la Junta local, la que deberá comprobar, hasta donde alcancen sus referencias y medios, la exactitud de los datos consignados por el mutualista, así como cualquier circunstancia que modifique el carácter o extensión del seguro que se solicita.

El seguro se entenderá cubierto desde el momento en que entra la póliza en la oficina de la Junta Central, sin perjuicio de quedar a las resultas de los mencionados conformes de ambas.

VARIEDADES

Abonos completos contra las herbáceas

Entre los abonos que destruyen las malas hierbas, los más conocidos son la cianamida en polvo y la silvinita especial, aplicadas solas o asociadas. Sin embargo, su empleo puede presentar el inconveniente de deshacer el equilibrio del abono, pues es necesario nitrógeno así como potasa, pero es inútil emplearlos en exceso, que traería consigo un perjuicio al cultivo cerealícola o por lo menos no le sería de ninguna utilidad y ocasionaría un gasto inútil.

Para evitar este inconveniente es por lo que el señor Jaquenaud ha perfeccionado un fórmula de abono completa, la cual comprende los tres principales elementos fertilizantes (nitrógeno, potasa, ácido fosfórico), asociados en proporciones convenientes, lo cual aumenta el poder de destrucción de las herbáceas.

Este abono completo para la destrucción de las malas hierbas se compone de: primero, cianamida en polvo; segundo, silvinita; tercero, fosfato de cal natural finamente molido. Estos tres ingredientes se deben mezclar íntimamente, y después de haber sido muy bien triturados, de modo que el producto pueda extenderse sobre las plantas en forma de polvo fino. Esta mezcla se puede conservar sin aglomerarse ni descomponerse en dobles sacos de papel impermeable.

El modo de empleo es de los más sencillos; consiste en extender el producto (a la mano o con la esparcidora de abonos) cuando haya rocío o escarcha. La dosis que se debe aplicar varía, según las situaciones, de 800 a 1.200 kilogramos por hectárea.

En resumen, este abono completo que destruye las malas hierbas, presenta las ventajas siguientes: precio poco elevado, excediendo de poco el precio de un abonado normal, sencillez en la manera de emplearlo, destrucción perfecta de las malas hierbas, aumento de la cosecha cerealícola, cuyos rendimientos son a menudo tres o cuatro veces mayores que los de las parcelas testigos.

Determinación del gluten en las harinas

Es de gran importancia para harineros y agricultores saber si la harina que disponen es de primera o segunda calidad, pues si una harina que creen de primera y por tal la venden, resulta de segunda, podrán tener sanción gubernativa si

les descubren el fraude; y en el caso contrario, es decir, que vendan como harina de segunda otra que por su riqueza pudiera venderse como de primera, sufrirán una merma en sus intereses.

Se considera una harina de trigo de primera cuando estando la riqueza de sus componentes dentro de los límites que señalamos al final, tenga una riqueza en gluten húmedo mayor de 30 por 100 y un grado aleurométrico mayor de 40. Las harinas de segunda tienen un gluten húmedo menor de un 30 por 100 y un grado aleurométrico comprendido entre 30 y 40.

La determinación exacta del gluten debe hacerse en un laboratorio químico; pero su determinación aproximada la puede hacer el mismo agricultor o harinero, procediendo de la manera que a continuación exponemos:

Se pesan con exactitud 250 gramos de harina y se colocan en el centro de un pañuelo de hilo bien tupido; hecho esto, se sostiene el pañuelo por sus cuatro puntas y se ata con una bramante fuertemente de manera que la harina quede bien encerrada en la bolsa así construída, procurando que ésta sea algo mayor que el espacio ocupado por la harina.

Colocando la bolsita debajo de una corriente de agua (que sea cálida; agua de lluvia, por ejemplo), se amasa con la mano. Al principio el agua que escurre será blanquecina, debido al almidón que arrastra; pero poco a poco se irá aclarando, hasta que llega un momento en que parece que sale completamente limpia. En este caso, y separada de la corriente de agua se comprime bien bien la bolsita sobre un vaso, agregando sobre el líquido así recogido unas gotas de tintura de yodo; si queda el agua teñida de azul es indicio de que está poco lavada. En este caso se seguirá nuevamente lavando hasta que, repetido el ensayo, no se azulee el agua en el vaso. Conseguido esto, se desata el pañuelo y se pesa el contenido de la bolsa, que es una masa pegajosa formada por el gluten húmedo; dicho peso, multiplicado por cuatro, nos dará la riqueza de gluten húmedo por mil partes de harina.

Según el Real decreto del 17 de Septiembre de 1920, las harinas de trigo de buena calidad deberán tener la siguiente composición:

10 a 16 por 100 de humedad.
8 a 15 por 100 de gluten seco.
28 a 36 por 100 de gluten húmedo.

¡Atención!

Agricultores

que al pedir NITRATO DE CAL quieran recibir la marca

Nitrato de Cal IG

Es un excelente y moderno fertilizante de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

que contribuye al mejoramiento de la estructura del suelo

El Nitrato de Cal IG es conocido y con efectos fertilizantes, desde años ya comprobados, garantizando cosechas abundantes y economía

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas del Nitrato de Cal IG



El Nitrato de Cal IG es exento de polvo y de aspecto blanco



Abrir solo en el momento de usarlo Nitrato de cal IG 15-16% de Nitrogeno

Use no hooks No usar garfios

1,5 por 100 de cenizas.
3,5 por 100 de celulosa y una acidez expresada en ácido sulfúrico menor del 1 por 100.

Heridas en los animales

Con frecuencia sufren rozaduras los animales de labor, bien con los arrees o con las máquinas o los carruajes que arrastran; mas con frecuencia también no se les concede ninguna importancia ni se les procura ningún remedio.

Las heridas en los animales no se deben abandonar, esperando la cicatrización, que unas veces se forma rápidamente, pero otras son focos de infección y lugar predilecto de las moscas, que tanto los atormentan y castigan.

Todo agricultor o ganadero que estime su ganado debe acudir al veterinario para que desinfecte y cure las heridas que en el mismo se produzcan; pero si, por la distancia de su casa de labor, no le fuera fácil o posible en determinados momentos, bueno sería que tuviera siempre preparada la siguiente pomada antiséptica:

Vaselina neutra, diez partes.
Salicilato de sosa, una parte, para usarla de la manera siguiente:

Producida la herida, lavar ésta cuidadosamente durante dos o tres días con jabón negro y agua limpia y templada, extendiendo con cuidado a continuación la pomada; quedando de esta manera desinfectada aquélla y activándose con ello la cicatrización.

Conservación de arrees y arneses

Para que duren largo tiempo, en el conveniente estado de flexibilidad, los arrees y arneses, es recomendable tratarlos de vez en cuando de la manera que a continuación exponemos:

Con un trapo empapado en agua conseguir que, infiltrada el agua en el cuero, éste adquiera una flexibilidad; logrado lo cual, se extiende y flota dos o tres veces sobre ellos, una mezcla de aceite y sebo, mezcla que, naturalmente, se habrá calentado y agitado antes para que, fundido el sebo, pueda formar con el aceite una pasta homogénea al enfriarse; preparados de esta manera, los cueros son menos dañados por la humedad y resisten en buen estado mayor tiempo que si se abandonan sin prodigarles dichos cuidados.

GRAN DESPACHO DE CARBONES

DE

JOSE SILVESTRE

COK, ANTRACITA, GALLE-

TA VEGETAL DE LAS ME-

;; JORES PROCEDENCIAS:

CISCOS Y CARBONILLAS

Precios sin competencia

José Zorrilla 54. - Telf.º 128

SEGOVIA

Destrucción de las hormigas en los árboles

Muchos son los procedimientos para la destrucción de las hormigas, entre las cuales se pueden citar los siguientes:

Primero. Se hace una mezcla con un litro de agua, 30 gramos de aceite común y cinco gramos de carbonato sódico y se aplica sobre los troncos y ramas con una brocha.

Segundo. Se hace una pasta con una parte de grasa y dos de cloruro de cal y se aplica al pie del tronco, formando como un anillo para que no suban las hormigas.

Cuando deje de oler el cloruro de cal, se renueva el anillo.

IMPRESA DE ALMA CASTELLANA